

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4415 *Resolución de 10 de abril de 2015, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 60, de 27 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de 6 de abril de 2015, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase del Servicio de Extinción de Incendios, Escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y/o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 10 de abril de 2015.—La Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, Antonia Luisa Sola Navas.